

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. 1 mes 6 rs., 3 id 16
 Rest. de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 3
 En Francia. Trimestre, 48. rs.
 se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido, y extension á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
 Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase
 Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

A. COLODON.

Despues de haber garantizado en diferentes ocasiones que en mi establecimiento existe un abundantísimo surtido de anteojos y lentes de legitimo cristal de roca, hay todavia quien pretende negar que, por los precios favulosamente bajos que tengo establecidos para su venta sea posible la legitimidad de dichos cristales. Esto es, sin embargo, una verdad palmaria y puedo asegurar á mis asiduos favorecedores que en mi establecimiento, Plaza de la Constitucion-12, los mismos anteojos que en Barcelona cuestan 70 y 80 reales, se ceden por 40 no más, montándose y recomponiéndose asimismo lo que sea necesario, á precios sumamente módicos.

Tambien se acaba de recibir un completísimo surtido de perfumeria, como jabones, extractos vinagrillos, aguas de Colonia, elixir dentrífico de los RR. PP. Benedictinos, pomadas comelicos y los magníficos polvos de Veloutine de Chayles Fay.

Variadísima coleccion de guantes de hilo, algodón y seda, corbatas para señora y caballero, cuellos y puños de alta novedad.—En el ramo de bisuteria, gran variedad de cadenas para reloj, gemelos, pendientes, brazaletes, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, etc. etc.; y en el de quinquilleria, carteras, portamonedas, petacas y peines de todas clases.

Todos estos géneros proceden de las fábricas más acreditadas, y por lo tanto, va sin decir que son de superior calidad.

ANTONIO COLODON Plaza de la Constitucion 12 Gerona.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: debidamente autorizado por D. Juan Fabra, ruego á V. se sirva mandar insertar en el periódico de su digna direccion la carta que dicho Sr. mandó al Director de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País y de cuyo documento le incluyo copia.

De V. S. S. q. b. s. m.

Juan Pascual.

Madrid 3 Junio de 1881.

Sr. D. Francisco Bosqui Castellar, Director de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: aun cuando no haya tenido la honra de ser invitado á la manifestacion del dia 6 de este mes, faltaria á mi deber de hijo de la provincia y de individuo de la Diputacion permanente que la Sociedad de su digna presidencia tiene en esta Corte, si no manifestara una vez mas mi firme adhesion á la noble causa que nuestra asociacion sustenta.

Jamás me he mostrado frio é indiferente para la defensa de los verdaderos intereses del país: los que sostengan lo contrario, hacen agravio á mi lealtad y á personas de alta representacion en la industria catalana, que han hecho públicos mas de una vez y contra mi modestia, hechos que prueban mi decidida protección á cuanto tienda al desarrollo y engrandecimiento de la agricultura, industria y comercio.

Autorizo, por tanto, á V. como dignísimo presidente de nuestra Sociedad Económica Gerundense de amigos del país, para hacer pública esta manifestacion, así como los documentos á que me refiero, de los cuales acompaño originales y copias, cuyo contenido espero que llevará á mis queridos paisanos la seguri-

dad de la adhesion y simpatia que me han merecido y merecerán siempre los verdaderos intereses de Cataluña que son los de toda nuestra querida Patria.

Reciba todo el aprecio y consideracion de su muy A. y s. s.

q. b. s. m.—Juan Fabra y Floreta.

Sobre la Proteccion

Figueras 17 Junio de 1881.

Muy Sr. mio y amigo: continuando la serie de consideraciones que sobre el proteccionismo me propuse desarrollar por medio de carta del primero del corriente mes, haré punto de partida de la doble idea que me sujerio aquella de que la proteccion interesa á España entera y que no es tan solo una exigencia catalana, existiendo una diferencia esencial entre la política y el desarrollo de nuestra riqueza, siendo de lamentar veamos que hoy se intentan confundir.

Mucho tienen de ello la culpa las escuelas avanzadas cuyo desideratum es la libertad en el orden político como en el económico, pero la historia gran maestra de verdades, se encarga de contradecirlos, diciéndonos que aun en los países en que florecen las doctrinas mas extremas, no existe esa apetecida armonia entre el orden político y el orden económico, y basta tender para formar semejante conviccion la mirada sobre el continente Europeo. Francia, en que las ideas democráticas brillan con todo su esplendor, cada dia vá poniendo nuevas trabas á la introduccion, ora bajo el pretexto de la higiene y de la sanidad, ora mas clara y mas directamente, pero teniendo siempre á proteger su produccion, como que en gran parte vive del privilegio haciendo al mun-

do tributario de sus modas y hasta de sus pasiones civiles, sin duda para confirmar aquel dicho de que todo el mundo tiene dos patrias; la en que ha nacido y la Francia. ¿Qué para con nuestros vinos? si hoy los admite es por que los necesita, por que un insecto alado ha destruido sus riquísimos viñedos, y le precisa atender su consumo hoy dislocado tocando á la puerta de los países vecinos, y si no consúltese á las estadísticas, para que respondan de lo que sucedia antes. ¿Que sucede en Alemania? que allí gana terreno cada dia el arancel protector, de que parece estar enamorado el canciller de hierro, que tan admirablemente ha subordinado siempre la union aduanera del Zollverein á sus gigantescos planes de dominacion, y que ha sacado de ella mas positivos resultados que los veinte millones de duros anuales que recauda. ¿Y porque es libre-cambista Inglaterra? por razones de un hábil egoismo, si esa pasion anticristiana puede calificarse de hábil, que se explican perfectamente atendiendo una sola consideracion, la de que de los ochenta millones de libras esterlinas á que ascienden sus ingresos, mas de veinte millones pertenecen á los derechos de aduanas, y otros veinte y cinco millones y pico se recaudan en concepto de impuesto sobre bebidas, por lo cual cabe preguntarse ¿Si tuviese té en el libre-cambio esperaria percibir los dos tercios de su contribucion de los productos de importacion? Véase sobre todo la escala alcohólica en los vinos que, apesar de las reiteradas gestiones del gobierno español, no se ha logrado modificar, tan sólo por que afectaria hondamente su industria cervecera, alma de sus presupuestos. ¿Y que sucede con las demas naciones de Europa, y fuera de ella? que los Estados Escandinavos son libre-cambistas, pero por la razon especial de que su industria se concreta á las ricas extracciones de sus finas maderas, que los Estados Unidos no vacilan en conservar su arancel protector, apesar de ser potentísima su industria nacional, al igual que Italia, cuyo arancel llegó hasta el treinta por ciento, como China y Japon y Turquía, estando los demas países nivelados entre el arancel protector y el arancel fiscal, obediendo sólo al movil de las circunstancias.

Si los hechos son el substratum de las acciones humanas, sólo por alocinacion, una vez abierta la historia, puede creerse que la palabra libertad es sinónimo de cambiar sin trabas cuanto posee el hombre, cuando la libertad verdadera tiene tal vez su único y su mas preciado fundamento en bastarse con los propios elementos, sin erigir á un país en tributario sistemático de otro país. De ello nos dá un elocuente ejemplo Francia, que cicatrizó las horribles heridas que le causó su infansto choque con Alemania, merced y sólo merced á su gran riqueza, fruto

de su inagotable actividad, y arrojó los millares que le pidió el sable del enemigo con la relativa sangre fria del que, lleno de vida, alarga su brazo al cirujano para que le libre de un exceso de sangre, milagro hijo de su cuantiosa produccion, que si hubiera sido mezquina ó menos floreciente, la hubiera postrado por un plazo indefinido bajo la bota de hierro del gran canciller.

Esto nos probará que, todo cuanto se haga por levantar de su postracion el trabajo nacional es poco, que la verdadera independencia de un país esta en su riqueza, no precisamente en tener las arcas públicas repletas y el hambre en las calles, como le sucedió á Prusia á raíz del tratado de Versalles, si no manteniendo vivo el fuego sagrado de la industria en todas sus manifestaciones, aportándole inteligencias y capitales, que son los primeros factores del entusiasmo, y haciendo del patriotismo un conjuro que resuelva nuestras cuestiones arancelarias segun el interes del momento, que haga de los intereses nacionales un ideal tan grandioso como en otros dias lo tuvieron nuestros padres de la patria, y de la eternidad de sus destinos.

En este punto hay que hacer justicia al distinguido economista señor Figuerola, que en la reforma arancelaria de 1870, apesar de ser por decirlo así el fundador de la escuela libre-cambista española, se contuvo dentro de ciertos limites, dando con ello prueba de un gran espíritu de transaccion, y es que hasta los mas ardientes libre-cambistas, como Smith por ejemplo, se detienen ante la independencia nacional, y si bien se limitan á industrias determinadas ligadas con la defensa, una vez demostrado que mermando la propia riqueza se desmedra la independencia nacional, resulta que el libre-cambio por excelente que lo supongan sus apologistas en el terreno de los principios, ha de dar consecuencias en la práctica fatales, cuando de hacer luchar se trate á naciones que se hallen en las condiciones de inferioridad productora en que nos hallamos nosotros, en relacion de las demas de Europa y de fuera de ella en que el astro productor parece brillar en lo alto del meridiano deslumbrándonos con su esplendor.

Pero hay que reconocer que no puede reprobarse el cambio en absoluto ni mucho menos, que seria absurdo un sistema restrictivo que llegase á la prohibicion completa ó á la imposicion de derechos tan elevados que los contrabandistas que no fueran á parar á presidio se pasearan en coche: la proteccion para ser tal, debe ser justa por que si no merece llamarse privilegio ó favor, esclava segun he dicho de las circunstancias de lugar y de tiempo, y en su desenvolvimiento variable, y eso puede ser conveniente aun cuando se sacrifiquen teorías á los inte-

teses prácticos, ó algunos se proclaman desheredados no pudiendo lucrar el cincuenta por ciento, de su trabajo, ya que el mejor medio de levantarlo de su abatimiento es picarle en los talones para que no se pare.

Por desgracia parecemos estar condenados á desbarriarlo todo, haciendo de las pasiones un taburete encima del cual se levantan los hombres políticos ordinariamente alejados de las frentes de producción. Viven en una capital que nada produce, que tiene sólo el esplendor lugar que le da el ser centro de nuestro organismo político y administrativo y falta tal vez de corrientes de simpatía con las provincias. Estamos acostumbrados á esperar todo del centro, y guiados por la mano de la fatalidad; nada por sí mismas las provincias procuran, formándose tan solo ligas de contribuyentes cuya indiferencia en la mayoría de los puntos por la causa de la producción es inconcebible, ó improvisándose *meetings* que se evaporan como el humo, y aun á veces á esos *meetings* á lo que se va es á pronunciar discursos de encargo con honores de memorial.

El primer peligro que tenemos que vencer para salvar nuestra producción es, resistir la influencia inglesa, puesta en juego sobre nosotros de cien maneras distintas, y acerca de lo cual nada he leído más concluyente que un trabajo de don Francisco González Moron, publicado en la *Revista de España y del Extranjero*, año II, tomo quinto, y después hacer de la cuestión económica una cuestión práctica, reducirla á sus verdaderos moldes, y en primer término preocuparse de la fuente mas preclara de nuestra riqueza que es la agricultura, sin duda devorada en su desarrollo por causas que deben de ser generales á la Europa si se atiende á la estadística formada en 1870 por el prusiano Ritcher, sobre las deudas hipotecarias que gravan la propiedad territorial del continente; estado tristísimo de la agricultura de que en mi última me hice cargo y que por lo que á España en especial se refiere, podría hacer de moda entre los que á ella se dedican los acentos de la canción inglesa que se titula *la camisa*.

Trabajo sin cesar, para que al cabo, como en cárcel estés á pan y agua, ¡oh Dios! ¡cuán caro el pan, que caro todo! ¡Y la carne y la sangre que baratas!

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de LA LUCHA.
Castelló de Ampurias 15 Junio 1881.

Querido amigo: Calma chicha, como dicen los marinos, sigue reinando en el mar de nuestro Municipio, no interrumpida siquiera por una orden del Sr. Gobernador que ponga término á la larga serie de ilegalidades que tiempo há está cometiendo con pasmosa osadía el insigne Alcalde del sable y la porra, calificativo que legará á la posteridad D. Santiago como envidiable título de gloria conquistado en esta su campaña alcaldesca.

El domingo último no hallaron cerrada los concejales la puerta de la casa Capitular al presentarse en ella á la hora de la sesión, lo que con signo como inesperado acontecimiento, si bien que de resultados neutros. Al ser interrogado D. Santiago por los concejales sobre la celebración de la sesión que allí les llevaba, entre perplejo y confuso contestó el amigo del Sr. Moradillo: «ya se ha celebrado.» ¿Quiere V. cosa mas estupendamente cómica? ¿La celebrarían tal vez el Secretario y el Alcalde? Sin duda; porque nin-

gun concejal las ha visto más gordas, como suele decirse. ¡Esto es magnífico, soberbio, ejemplar! ¿No es verdad señores prohombres del purismo en la provincia?...

Hásemelo dicho, que los Concejales incapacitados por D. Santiago, desesperanzados de obtener justicia de quien debiera hacérsela, han acudido á la prensa denunciando por medio de ella ante la opinión pública los hechos inconcebibles é inauditos que tienen lugar aquí desde la reposición de aquellos funcionarios *sin funciones*. Como el espectáculo va á darse en la mayor parte de los periódicos de España, ya tendrá V. conocimiento de la cosa á no tardar.

Nueva correspondencia de esta villa tenemos en *El Constitucional* del 12 del corriente, y otras y otras la seguirán, según anuncia el laborioso corresponsal que le ha salido al órgano de los puros. Uno para cada miembro del Ayuntamiento nos promete nada menos, con lo que queda dicho que no se dejará en el tintero á su ídolo D. Santiago. Si acierta á retratarle y á historiarle fielmente ¡qué delicioso rato nos espera para cuando le llegue el turno! Los minutos me parecen años desde que tengo enfrente tan halagüeña perspectiva. ¡Venga pronto ese cliché incomparable! Ocupase de mí él en carta y me llama *rabioso, tricolor* (en castellano se dice *tricolor*; sépalo el aprendiz de *escribidor*) corresponsal de LA LUCHA, *El Demócrata* y el *Diari Catalá, possibilista-sindagmático-neo-constitucional* y no sé que más; calificativos que sientan perfectamente á cualquier afiliado á eso que ha dado en llamarse entre nosotros el *purismo* constitucional, y de ahí están sus obras que no dejarán mentir.

Rabiosos andan en efecto hace unos días él y sus amigos por no sé qué cuestión de colores y consecuencia política que muy á tiempo ha venido á remover cierto escrito de réplica publicado este poco há, y que dice verdades como templos á la catedral de farsantes políticos que pululan entre nosotros y que debe conocer de cerca el consecuente corresponsal de *El Constitucional*.

Por otra parte, no puede haber dudas ni equívocos acerca de la personalidad é ideas políticas del corresponsal de LA LUCHA en Castelló, toda vez que en el Juzgado consta su nombre desde que se le denunció por el Sr. Gobernador.

Pero es tal el aturdimiento del hacendado corresponsal del periódico de cámara, que ha visto correspondencias mías hasta en el *Diari Catalá*, cuando ni una sola ha publicado de esta villa el colega barcelonés, quien ha dedicado, no obstante, enérgicos sueltos y hasta artículos de Redacción condenando las fazañas de D. Santiago y sus adláteres.

En cuanto á mi compañero de *El Demócrata*, sé de buena tinta que se rie á mandíbula batiente de las desazones que está pasando el corresponsal del periódico *purista* y que se propone darle otras nuevas á corta fecha.

Respecto del manoseado tema que trata, ó sean las irregularidades del Ayuntamiento de que era *teniente de Alcalde D. Santiago Juñer, Alcalde hoy*, (porque hay que decirlo y repetirlo mil veces ya que él y sus admiradores tienen persistente empeño en callarlo, con la honrada intención que se deja adivinar;) respecto de ellas decía, aconsejo al corresponsal que me ocupa que procure andarse con tiento al mentarlas, para no resbalarse como me advierten ha hecho ya al hablar de D. Bue-

naventura Serra y Llagostera en su carta del 8 del corriente; pues tengo indicios de que algunas de las afirmaciones estampadas en la misma, tendrá que sostenerlas *en otra parte*, donde valen pruebas y no palabras soltadas por el deseo de recoger aplausos de los amigos ó por el gusto de roer ajenas honras.

Para terminar y contestarle debidamente, voy á copiar un párrafo de dicha correspondencia con el que habrá creído, sin duda, el esperto corresponsal poner una pica en Flandes, cuando lo que ha hecho es clavar una sangrienta banderilla á sus amigos é inspiradores. Dice así: «¿Sabía D. Buenaventura como individuo de la corporación municipal, que hace algunos años venían ocultándose pingües ingresos en los presupuestos que él autorizaba?» Y pregunto yo á mi vez, después de rectificar lo de *pingües*, que no pasa de ser una andaluzada del corresponsal: ¿Sabía todo eso el teniente de Alcalde de la misma Corporación, hoy Alcalde, D. Santiago Juñer? ¿Lo sabían los moderados de Castelló, inspiradores del corresponsal, que pertenecieron al Ayuntamiento desde los tiempos de la desamortización hasta la Revolución de Setiembre, y que inventaron, plantearon y continuaron hasta dicha época ese *bú* de la ocultación, de que tanto partido han querido sacar contra el Ayuntamiento liberal los reaccionarios que hoy mangonean nuestro Municipio? Además, presenten aquellos sus cuentas referentes á dichos ingresos y comparense con las del Ayuntamiento suspenso y repuesto, y veremos donde está la moralidad, si en la administración moderada ó en la liberal. ¿Quiere el corresponsal portavoz de nuestros reaccionarios, que se publiquen esas cuentas por lo que toca á la época de sus patronos y á la del actual Ayuntamiento? Pues consúlteselo, que por parte de este no hay inconveniente.

Por lo demás, ¿podrá decirnos el corresponsal del organillo *purista* qué beneficios habrán de agradecer los castellonenses á los celosos autores de la donuncia de esas *pingües* rentas ocultas?

Porque como no sea por el de dar ocasión á ese monstruo voraz que se llama Estado de acabar de engullir las migajas de lo que fué nuestro rico patrimonio de Propios, no es fácil adivinar por cuales beneficios hemos de tributarles eterno reconocimiento.

El Corresponsal.

Breda 14 Junio 1881.

Muy Sr. mio: en el día de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver del consecuente y honrado liberal Bon Benito Muni y Ferrer. Una larga y penosa enfermedad lo ha conducido al sepulcro, arrebatándole al cariño de sus correligionarios y amigos. La vida de Muni estuvo constantemente consagrada á la propaganda de la idea liberal, exponiendo cien veces su vida para defenderla. Era amigo íntimo del ex-Gobernador D. Pedro A. Torres á cuyo lado estuvo constantemente durante la época de su mando en esta provincia.

Aseguro á V. que su muerte ha sido sentida en extremo por el partido liberal de esta población que reconocía al señor Muni como á Jefe y verdadero amigo. Por esto ha acudido un gentío inmenso á tributarle el último obsequio, viéndose retratado en el semblante de todos los asistentes la amarga y profunda pena que embargaba su corazón.

El recuerdo del Sr. Muni no se

borrará jamás de la mente de los que fueron sus correligionarios y amigos, y justo es confesar que hombres de su talla y condiciones políticas no son por desgracia muy comunes en nuestros días.

El Corresponsal.

Figueras 18 Junio de 1881.

Una noticia que puede servir de *bouquet* respecto al sesgo que van tomando las cosas de la provincia, hallo en «El Diluvio», edición de la tarde correspondiente al nueve del corriente mes, y que aun cuando algo trasnochado, copio literalmente:

Si hemos de dar crédito á una carta de Figueras que ha llegado á nuestro poder, los carlistas se agitan de nuevo, y, sin quererlo, dan á entender que se proponen volver á encender la guerra civil que por tres veces en lo que va de siglo ha llenado de crueldades esta nación digna de mejor suerte. Dicen que de algún tiempo acá se notan ciertas idas y venidas de gentes resueltamente afiliadas al bando carlista, mientras que á otros se les ve en la frontera á la expectativa de lo que puede ocurrir, añadiendo que se habla de centros de enganche establecidos en determinadas poblaciones y de sugetos alistados ya que cobran cuatro reales diarios.

Todo esto puede ó no ser verdad, pero de cualquier modo que sea nos apresuramos á hacerlo público para ilustrar, en cuanto podamos, á las autoridades que deben velar por el sosiego público, y de las que, por otra parte, se nos dice que están á la mira de todo, sin ignorar lo que se gestiona.

Y si, por desgracia, resultara cierto lo que se nos dice, no parecería la más abonada la conducta del Gobernador civil de aquella provincia para conjurar los males que amenazan, si verdaderamente ha tenido el poco acierto, conforme se nos comunica, de nombrar para el Ayuntamiento de Rosas á algunos sugetos que figuraron en las filas del Pretendiente como oficiales, y sino atiende prontamente á la reposición ordenada por el gobernador del Ayuntamiento de Figueras suspenso por él y que ya ha acudido á los tribunales para conseguir su reposición.

En honor de la verdad, creo que hay mucho de exageración en la noticia que le han transmitido al «Diluvio» respecto á agitaciones en sentido carlista, que se traduzcan en hechos tan graves como los que le han relatado y suelta á la publicidad pero, y aun en esto se queda corto, es incuestionable que hoy el partido carlista dispone de una porción de municipios en la provincia por haber triunfado en las últimas elecciones en varios puntos, y hallar mas que nada, por ignorancia, una protección inverosímil.

Parece que son varias las causas que se han extraviado, dimanadas de este juzgado, y que se hallaban en la audiencia del territorio en grado de apelación ó de consulta.

El hecho fué, según parece, que el alguacil tenía en su casa un legajo de trece causas que había recojido de la fiscalía y debía de llevar á la relatoria, y le fueron sustraídas todas de su domicilio sin poderse explicar como ocurrió el hecho. La Audiencia ha dado las órdenes á los respectivos jueces para que instruyan nuevamente los respectivos sumarios y, como V. comprenderá, señor director, el hecho ha producido cierta impresión entre los círculos curiales, y máxime la producirá entre los infelices procesados que sufren la prisión prevectiva, la cual montada por la ley española— como el *habeas corpus*,— bajo el prisma de las fianzas metálicas, grava en primer término á las clases desvalidas. ¿Porqué el dinero ha de ser la condición expresa de todo derecho? no enaltecerá algún día nuestra civilización en sus códigos la confianza personal?

Cambiando de materia, y aun

cuando la noticia sea ajena á esta localidad, como á prueba de que los sentimientos proteccionistas cunden y la opinion se agita en todos los ámbitos del principado, puedo anticipar la de que la importante villa de Callella se prepara, según amigo de toda mi confianza me lo comunica, á celebrar una manifestacion proteccionista, que seguirá á las de Olot y de Puigcerdá. Dicha poblacion cuenta con una industria naciente de que viven multitud de familias, y no hay duda de que la afliccion pudiera enseñorearse de tan pintoresca villa, si algun dia el porvenir le reservaba las inclemencias de la libertad comercial.

Al mismo municipio debe de haber llegado ayer, ú hoy, con la prudente gravedad que lo hacen tan perspicuos varones, una comunidad de frailes.

Tuvo lugar la procesion del Corpus de que era pendorista el subgobernador del partido, con asistencia de un regular cortejo que impidieron fuera mayor las nubes, pues en casi toda la tarde que se celebró aquella, estuvo lloviznando, y muchos creyeron conforme no sobrevino, que habria surgido la necesidad de suspenderla por el indicado motivo. Anteayer ha tenido lugar un bautizo civil, con gran concurrencia de amigos del zipizape sinalagmático.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

—Hoy y mañana tendrá lugar la procesion de la Octava del Corpus de las parroquias de San Félix y del Mercadal. En ambas son pendoristas respectivamente los señores Gobernadores civil y militar de la Provincia.

—Ya lo saben nuestros lectores porque lo dicen los del Consejo. Los que defendemos con lealtad y sin máculas las candidaturas de D. Juan Fabra y Floreta y D. Felix Maciá y Bonaplata, andamos cariacontecidos, místios y cabizbajos por ver perdida la eleccion de dichas candidaturas. Pobres de nosotros que no contábamos con la popularidad indiscutible de los que, sin conocer á las personas, combaten sus candidaturas con la franqueza y buena fé que tienen por costumbre.

Nosotros, compunjidos y todo, nos consolamos recordando aquello de «ya te contentarás con dos pesetas.» Sumen y sumen ilusiones los de la rejentada, que ya vendrá el tío Paco con la rebaja cuando llegue el tiempo.

—Han sido nombrados: D. José Torrés, Aspirante de primera clase á oficial en la seccion de contribuciones de esta administracion económica; D. Bartolomé Roca, Aspirante de primera clase en la seccion de Intervencion. D. Tomás Cortés, Aspirante tercero, en la misma intervencion y D. Fernando Caraltó, aspirante de tercera clase en el negociado de propiedades.

Damos á los agraciados que son muy buenos amigos nuestros, la enhorabuena mas completa.

—Nos han dicho que cierto periódico, en su afan de combatir la candidatura de D. Felix Maciá, que este señor es un comerciante político.

Si defendiéramos de ataques de este jaez á quien ha llevado la locomotora al centro de la alta montaña y á quien por su posicion social y carácter independiente está dando pruebas inequívocas de su amor al pais que viene representando en las córtes, le inferiríamos una ofensa,

Desengañense los que todo lo encuentran bueno para lograr sus fines: por mas que se esfuerzen, nunca harán llegar sus injurias á la altura en que están colocados hombres de las condiciones del señor Maciá.

—Las noticias que recibimos de varios puntos de la provincia están con las que reciben los colegas de Barcelona. Los enemigos de la libertad se ajitan y creemos que no deben descuidarse estos manejos por quienes tienen el deber de vigilar por la paz pública.

No decimos nada mas y creemos cumplir con un deber sagrado al dar la voz de alerta.

—Anteayer salieron para Olot el señor Gobernador Civil de la provincia y el Director de nuestro colega madrileño *La Mañana* señor Diz-Romero, el cual llegó el dia anterior de Madrid para asistir á la manifestacion proteccionista que debe tener hoy lugar en la mencionada villa.

Tambien se decia ayer, que la digna autoridad militar de la provincia, llegaria ayer tarde á dicha villa.

—En el lugar preferente de este número, encontrarán nuestros lectores la carta que al Director de la *Sociedad Economica Gerundense de Amigos del País* D. Francisco Bosqui, dirigió nuestro respetable amigo don Juan Fabra y Floreta con motivo de la celebracion de la manifestacion proteccionista.

La abundancia de orijinales nos impiden el hacer comentarios é historia sobre tal documento, lo cual tenemos ofrecido y aplazamos para otro dia.

—En la plaza de toros de Barcelona ocurrió el martes último una sensible desgracia. Reuniéronse varios jóvenes para lidiar algunos toretes, pero encontrando demasiado mansos á los que toreaban, pidieron un novillo mas bravo que, cogiendo por la ingla á un joven alemán, le infirió una herida tan tremenda que falleció á los cinco minutos.

Dicho joven era muy conocido en la buena sociedad barcelonesa; se llamaba Pablo Walesmahes y era comisionista en géneros de ferreteria.

—El Tribunal Supremo acaba de declarar que no constituye, en ciertos casos, injuria ni desacato el llamar *pastelero* á un alcalde, aunque sea en lugar público y llevando la autoridad municipal su baston.

Ya sabemos una cosa. La palabra *pastelero* ya está declarada de libre emision.

—Dicese que son muchos los Alcaldes del llano que vienen estos dias á esta ciudad llamados por el señor Gobernador Civil de la provincia.

¿Podrá álguien decirnos que ocurre? De lo contrario, nosotros diremos algo de lo que hemos oido decir.

—Se nos ruega hagamos constar que muchos individuos de la Asociacion de caballeros para la vela y oracion del Santísimo Sacramento que asistieron á la procesion del dia de Corpus, mostráronse vivamente resentidos de que no se les señalara puesto en ella, máxime teniendo en cuenta el carácter de la Asociacion y la invitacion previa que para la procesion habia recibido el presidente de aquella.

Y ya que de la procesion estamos hablando se nos ha dicho que un conocido abogado de esta capital, que iba en medio de filas representaba en aquel acto á S. M. la Reina madre.

—La procesion del *Corpus*, se llevó á cabo con la pompa y solemnidad

con que acostumbra revestir estos actos la Iglesia. Asistió nuestro respetable y venerado Prelado; asistieron comisiones de los centros oficiales y de los cuerpos militares y el Ayuntamiento repuesto por el Gobierno de S. M. y presidido por el señor Gobernador civil de la provincia que lo suspendió, cuya autoridad llevaba á su derecha al excelentísimo Sr. Gobernador Militar don Victoriano de Lopez Pinto. Las tropas de la guarnicion cubrieron la carrera; las calles del tránsito de la procesion muy poco concurridas á causa de la poca afluencia de *payeses*.

Seccion bibliográfica

Hemos recibido el número 8 del tomo 6.º de «La Moda Ilustrada» que en 20 páginas se publica en Madrid.

La munificencia de los grabados de trajes de señora y niños, las infinitas labores para bordar, los magníficos figurines iluminados á la acuarela, y sobretodo las hojas de patrones delineados en tamaño natural, y los que cortados á la medida de cada suscritora publica, hace que no haya señora y señorita que no conozca á tan útil publicacion, que no esté suscrita.

Recomendamos pues á nuestras suscriptoras, no dejen de suscribirse

á dicha publicacion, pues es el mejor regalo que pueden hacer á sus familias y que, por otra parte, tambien es la mas barata.

—El médico homeópata de esta capital don Modesto Forest, ha tenido la galanteria de regalarnos un ejemplar de un libro del cual es autor titulado «Del Reumatismo y sus tratamientos homeopático é hidropático».

Dámosle las gracias por su deferencia.

Imp. de la «La Lucha»

ANUNCIOS

No mas hormigas

EN LOS ÁRBOLES.

Con la Lia CAPDEVILA Y MIRASÓ, se obtiene este grande resultado, sin que perjudique en nada á los árboles (por tierros que sean). Omittiendo preámbulos solo diremos que respondemos de su resultado.—Un kilo de lia 25 reales y 12 reales libra. Con un kilo podeis salvar y respondemos de ello 30 árboles del grueso de 25 centímetros de tronco. ¿Quién dejará arrebatarse sus frutos y á veces el árbol por un insecto tan dañino teniendo remedio seguro y económico?—Unicos puntos de venta: calle de la libreria, número 11, perfumeria de F. Capdevila. Barcelona, y en su casa Laboratorio calle de Calon, 126 Sans.—No se establecen depósitos á fin de que toda la responsabilidad sea nuestra. Se dan prospectos gratis.

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Unica agua española hasta el dia declarada de utilidad publica en Francia y autorizada su venta por el gobierno de aquella nacion; premiada en la última Exposicion Universal de Paris, eficazmente recomendada por las Academias de Medicina de Barcelona y de Paris. Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viciales, behiperecias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales.

Se vende en todas las farmacias y principales droguerías.—Gerona: Farmacia de Sr. Vives.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTÍAS.

Capital social, 36.000.000 de reales efectivos. Primas y reservas Rvn. 74.578, DIEZ Y SEIS AÑO DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía nacional cuyo capital social de treinta y seis millones de rs. vn. nominales, sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar á público en los diez y seis años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RS. VN. 58.755294'12.

Oficinas: Olózaga núm. 1, Madrid. (PASEO DE RECOLETOS).

Subdirector en la provincia de GERONA D. Arturo Vinardell Roig, antiguo representante de la Compañia, sucesor en la misma del Sr. D. Juan Bautista Ferrer, y agente de negocios matriculado residente en la Capital, calle de Sta. Clara núm. 2, principal frente á las Pescaderías.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe. Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novisima gran Loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

	Reales	Reales		Reales	Reales
1 de	1,250,000 son	1,250,000	2 de	100,000 son	200,000
1 de	750,000 son	750,000	12 de	75,000 son	900,000
1 de	500,000 son	500,000	24 de	50,000 son	1,200,000
1 de	375,000 son	375,000	5 de	40,000 son	200,000
1 de	250,000 son	250,000	2 de	30,000 son	600,000
2 de	200,000 son	400,000	54 de	25,000 son	1,350,000
3 de	450,000 son	450,000	104 de	15,000 son	1,560,000
4 de	125,000 son	500,000	262 de	10,000 son	2,620,000

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46,055,400 REALES.

La casa de Banco VALENTIN Y C.^a en Hamburgo vende solamente billete originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billete originales, sirvase hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á **13 de Julio del año corriente** á que dia la estraccion principará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Loteria.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona Madrid, ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billetes. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMP. A.

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

á separar

Sirvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y C.^a, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en carta acompañe su importe de

Reales _____

Nombre y apellido: _____

Residencia: _____

Administracion de correo: _____

Provincia: _____

ABERTURAS DE REGISTRO.
VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Junio para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22
NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se extienden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa
Salidas de Marsella. Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. Todos los miércoles á las 4 de la tarde
Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.^a, 3.^a y 4.^a

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecchia, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia. **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,
La France Savóie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Julio

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas

Precios: —1.^a clase, 160 duros.—2.^a 120 duros.—3.^a 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y mata, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán se gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino, se an tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al puerto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 de Julio si no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

ANTONIO RUDON Y VIÑETA,
AJENTE DE ADUANAS.
PORT-BOU

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.